



Oficio No. SELAP/300/1515/18
Ciudad de México, a 3 de mayo de 2018

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

Por este medio y en alcance al oficio SELAP/300/3594/17 me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número UR 120 JOS/CECU/0692/17 suscrito por la Dra. Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión de la Secretaría de Educación Pública, así como de su anexo, mediante los cuales complementa la respuesta al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a esa Dependencia a considerar la posibilidad de incorporar en el programa piloto 'Salud en tu Escuela', a implementarse en el Estado de Zacatecas, a un psicólogo como parte del personal de las brigadas de salud que acudirán a las instalaciones educativas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

ANEXO

004499

CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2018 MAY 7 PM 6 23

RECIBIDO

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

C.c.p.- **Dr. Alfonso Navarrete Prida**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.

Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.

Dra. Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión de la Secretaría de Educación Pública.- Presente.

Minutario

UEL/311

VMG/RCC



UR 120 JOS/CECU/0692/17
Ref. 0122-P/17

Ciudad de México, a 27 de abril de 2018

PERM
1515

MTRO. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E

Me refiero al oficio N° SELAP/UEL/311/1550/17 del 25 de agosto de 2017, mediante el cual la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación informó al Mtro. Mauricio Dávila Morlotte, entonces Jefe de la Oficina del Secretario, el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, que refiere al exhorto para considerar la posibilidad de incorporar en el programa piloto "Salud en tu escuela", a implementarse en el estado de Zacatecas, a un psicólogo como parte del personal de las brigadas de salud que acudirán a las instalaciones educativas.

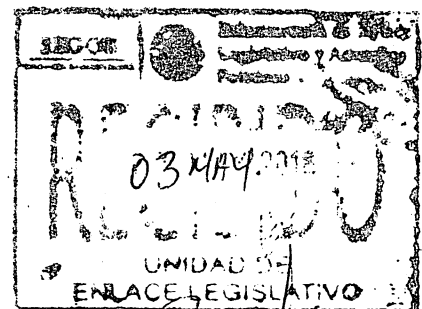
Sobre el particular, y en alcance al oficio N° UR 120 JOS/CECU/2133/17 del 1° de diciembre de 2017, remito copia del oficio N° SEB/UR300/0330/2018 firmado por el Mtro. Javier Treviño Cantú, Subsecretario de Educación Básica, que da respuesta a la petición.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



DRA. LORENA BUZÓN PÉREZ
COORDINADORA DE ENLACE



- C.C.P. **MTRO. OTTO GRANADOS ROLDÁN.**- Secretario de Educación Pública.- Para su conocimiento.
- MTRO. ALEJANDRO DANIEL PÉREZ CORZO.** - Jefe de la Oficina del Secretario.- En relación a la tarjeta N° JOS/ST/0626/2017.
- LIC. JORGE TAMAYO CASTROPAREDES.** - Titular de la Unidad de Seguimiento y Compromisos e Instrucciones Presidenciales del Sector Educativo, Argentina N° 28 - 2° Piso, Ofna. 3081, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06020.- Para su conocimiento.
- MTRO. JAVIER TREVIÑO CANTÚ.**- Subsecretario de Educación Básica, Argentina N° 28 1er. Piso, Ofna. 2005, Col. Centro, C.P. 06020, Del. Cuauhtémoc. - Para su conocimiento.

LBP/nigl'



Oficio No. SEB/UR300/0330/2018

Ciudad de México, a 23 de abril de 2018.

MTRO. ALEJANDRO DANIEL PÉREZ CÓRZO
TITULAR DE LA JEFATURA DE OFICINA DEL SECRETARIO
P R E S E N T E.

Me refiero al oficio UR 120 JOS/CECU/1546/17, dirigido a esta Subsecretaría, por el que se solicita emitir opinión al Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, que señala:

“Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública para que consideren la posibilidad de incorporar en el programa piloto “Salud en tu Escuela”, a implementarse en el estado de Zacatecas, a un psicólogo como parte del personal de las brigadas de salud que acudirán a las instalaciones educativas”.

Al respecto, una vez revisado y analizado el presente Punto de Acuerdo, me permito informarle que la SEP en coordinación con la Secretaría de Salud, implementa a partir del ciclo escolar 2017- 2018 la estrategia “Salud en tu escuela”, con el propósito de promover la cultura de la prevención de enfermedades, fomentar el autocuidado de la salud y alentar estilos de vida saludable entre los alumnos. En este contexto, la estrategia contempla que profesionales y estudiantes de medicina y carreras afines, realicen también revisiones acerca del peso, talla, salud visual, salud bucal y la salud mental de los estudiantes.

A T E N T A M E N T E
EL SUBSECRETARIO


JAVIER TREVINO CANTÚ

Coordinación de Enlace con
el H. Congreso de la Unión
R- 0122-P-17
24 ABR 2018

Recibió
Hora

C.c.p. / Dra. Lorena Buzón Pérez.- Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión de la Unidad de Coordinación Ejecutiva.
Lic. Héctor Ramírez del Razo.- Coordinador de Asesores de la SEB.

HRR/AMR/ces

Nota No. STCDN-LEC/004/2018

Ciudad de México, a 21 de marzo de 2018.

ATENTA NOTA

PARA: LIC. HÉCTOR RÁMIREZ DEL RAZO
COORDINADOR DE ASESORES DE LA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA

DE: MTRO. PEDRO VELASCO SODI
SECRETARIO TÉCNICO

Asunto: Emisión de Opinión

En respuesta a la Atenta Nota No. SEB/UR300/CAS/0273/2017, mediante la cual solicita a la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa (DGDGE), la emisión de opinión al **Punto de Acuerdo** aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en sesión celebrada el 23 de agosto de 2017, misma que señala lo siguiente:

"Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública para que consideren la posibilidad de incorporar en el programa piloto "Salud en tu Escuela", a implementarse en el estado de Zacatecas, a un psicólogo como parte del personal de las brigadas de salud que acudirán a las instalaciones educativas".

Al respecto, en respuesta al Punto de Acuerdo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, le informo lo siguiente:

1. Debe aclararse que "Salud en tu Escuela" es una estrategia y no un programa, mismo que llevan en conjunto la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Salud (SSA), para fortalecer la prevención, la promoción y el cuidado de la salud de las niñas, niños y jóvenes para mantener un cuerpo sano, evitar conductas de riesgo y adquirir hábitos saludables.
2. La Estrategia se implementó para el ciclo escolar 2017-2018 como un piloto en 13 entidades (Campeche, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala y Yucatán), comenzando como pre-piloto en Campeche y Querétaro.

3. Derivado de lo anterior, debe señalarse que para la fase de piloto el estado de Zacatecas no fue considerado para participar en la Estrategia, no obstante, esta Dirección General tomará nota del interés de la entidad para participar en la misma, así como de la sugerencia de incorporar a un psicólogo en las brigadas de salud que acudirán a las instalaciones educativas. No omito mencionar que, la integración de las brigadas, esté en el ámbito de responsabilidad de la Secretaría de Salud.

Quedo a sus órdenes para atender cualquier comentario, aclaración e información adicional respecto al respecto. También, puede acudir con el **Mtro. Lorenzo Baladrón Zeeh**, Director de Área de la DGDGE, en la dirección electrónica lorenzo.baladron@nube.sep.gob.mx

Sin otro particular, reciba un cordial saludo..

ATENTAMENTE



C.c.e. **Mtro. Javier Treviño Cantú**. Subsecretario de Educación Básica. SEP.

Elaboró: Francisco Javier Romo Morales
Revisó: David Corón Sánchez
Autorizó: Lorenzo Baladrón Zeeh